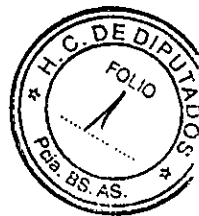




EXPTE. D - 480

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tome medidas urgentes con el objeto de asegurar, en todas las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el mobiliario escolar necesario para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

**JORGE SRODEK**  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El inicio y desarrollo adecuado del ciclo lectivo para el año 2010 en la Provincia de Buenos Aires, ha sufrido una serie de escollos y obstáculos que han tenido como resultado que el comienzo del mismo en tiempo y forma sea mas bien una hazaña que un procedimiento ordinario.

Esto se ve representado, por ejemplo, en el prolongado conflicto que se llevó a cabo entre el Gobierno Provincial y los distintos gremios docentes bonaerenses durante gran parte de enero y febrero del corriente año. Dicho enfrentamiento, motivado netamente por cuestiones salariales, amenazó de forma seria el inicio de clases para millones de niños y jóvenes bonaerenses, y solo pudo ser resuelto pocos días antes del 1ro de marzo.

Otra cuestión que puso (y pone) en riesgo el desarrollo de una de las funciones básicas de nuestras escuelas, es la grave deuda que el Gobierno Provincial mantiene para con los proveedores del Servicio Alimentario Escolares (SAE). El motivo del conflicto se remonta a varios meses, cuando el SAE comenzó a registrar atrasos en el pago de los servicios que prestan unas 1.400 pequeñas y medianas empresas proveedoras. La deuda total acumulada desde 2009 superaría los 300 millones de pesos. Esta situación hace peligrar la regularidad en la que miles de niños bonaerenses reciben una de sus ingestas alimenticias diarias más importantes.

Ahora bien, otra de las deficiencias que vienen presentando numerosas escuelas de la Provincia de Buenos Aires, es aquella referida a la falta de mobiliario escolar adecuado. El gran aumento en las inscripciones que se ha constatado en numerosas escuelas, no solo de la Provincia de Buenos Aires, sino de todo el país, ha puesto en evidencia las insuficiencias de las cuales adolecen muchos establecimientos educativos, en distintos rubros.

En nuestra Provincia, el mismo Director Provincial de Educación y Cultura admitió que se vive una situación "muy grave" en las aulas, por los motivos previamente descriptos. La Escuela Técnica N° 8 de La Matanza, por ejemplo, ha tenido que recurrir a medidas drásticas para poder brindar sus servicios a los alumnos, como es turnar la asistencia de los mismos, día por medio, debido a la crítica falta de pupitres. Esta es una situación que se repite en varios puntos del conurbano bonaerense, como también del interior, e implica para muchos niños un obstáculo en el disfrute de uno de los derechos básicos previstos en nuestro sistema jurídico, el derecho de recibir una educación integral, permanente y de calidad. Es por esto que resulta necesario instar al poder ejecutivo a que realice las gestiones pertinentes para remediar esta grave situación.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de ésta H. cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UCR Pro  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires